

Expediente: **51/05**

Carátula: **DIAZ DORA DEL VALLE C/ PRADO FERNANDO Y OTROS. S/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **21/05/2024 - 04:48**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - PAZ, MARIA JULIA-ACTOR

900000000000 - SEGURA, ANTONIO ORLANDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 51/05



H20443468825

JUICIO: DIAZ DORA DEL VALLE c/ PRADO FERNANDO Y OTROS. s/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA.- EXPTE. N° 51/05.-

En fecha 20/05/2024 presento a despacho informando a S.S. que los autos del rubro fueron recepcionados a traves de mesa de entrada en fecha 17/05/2024 los cuales fueron remitidos desde el Juzgado Civil y Comercial Común N°I, en 1 cuerpo , en 45 fs.

CONCEPCION, 20 de mayo de 2024.-

I)Tengase presente lo informado por Secretaria Actuarial.

II) Remítase los presentes autos al Juzgado de Paz de Subteniente Berdina por intermedio de Inspección de Juzgado, los autos del rubro caratulados, **DIAZ DORA DEL VALLE c/ PRADO FERNANDO Y OTROS. s/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA.- EXPTE. N° 51/05**, dejándose constancia en el sistema informático y en los registros que se lleva a esos efectos en Secretaria, sirviendo la presente de atenta nota de estilo y remisión.

Actuación firmada en fecha 20/05/2024

Certificado digital:

CN=BARQUET María Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

Certificado digital:

CN=GUILLEN Juan Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20225569690

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.